El español de América en el marco de los modelos de uso de la lengua española

CARMEN SARALEGUI
CARMEN BLANCO
Universidad de Navarra

1. Introducción

Apenas necesita hoy en día justificación un trabajo como el presente, que tiene como objetivo la atención a los aspectos más relevantes del español americano, de modo que estos sirvan de referencia, o de consulta, a profesores de español como lengua extranjera.

Efectivamente: por una parte, las variedades americanas del español tienen el mayor número de hablantes de nuestra lengua; en líneas generales, puede afirmarse que sólo uno de cada diez hispanohablantes de lengua materna ha nacido en España; continuas son, en este sentido, las referencias recientes al hecho de que, habiendo superado ya los treinta y cinco millones de personas la población hispana de los Estados Unidos, pronto sobrepasarán en número los hispanohablantes de aquel país a los de España, y esto en un ámbito donde la presencia de la lengua española es esencialmente producto de la diáspora hispanoamericana hacia Norteamérica (con los problemas lingüísticos que ello conlleva); fuera, por tanto, de los países —diecinueve en total— que adoptaron la lengua española a partir de 1492 y que hoy la tienen por oficial.

Pero quizás los datos numéricos no sean los más importantes: nos encontramos también, por otra parte, con el hecho indiscutido de la importancia de la literatura hispanoamericana en los últimos decenios, que ha dado pautas a toda la cultura escrita en lengua española.

Y por fin, nos encontramos en un momento en el que todos, pero en particular los profesores de español como lengua extranjera, debemos reforzar la conciencia de que la pluralidad de normas del español acepta los usos cultos de cualquiera de sus lugares de asentamiento; hace prácticamente medio siglo que la Real Academia Española aceptó como bueno el seseo y, sin embargo, traspasados los límites de ese siglo (y de ese milenio), aún quedan «correctores», naturalmente según su propia norma distinguidora de s/c, de alumnos seseosos que han recibido instrucción previa en la otra (igualadora de s=c, mucho más extendida en el mundo hispánico en hablantes de lengua materna). El título de este volumen, *Modelos de uso de la lengua española*, es bien expresivo a este respecto, y sobre él hemos de volver más abajo.

Brevemente ahora, una indicación acerca del contenido de este artículo: a causa de la limitación de espacio, hemos procurado resumir en él las principales características —fonéticas, morfosintácticas y léxicas— del español americano, aunque sean heterogéneas las razones que hacen principal el tratamiento de determinados fenómenos. Así, el seseo es principal porque es un rasgo del consonantismo que afecta a toda la América hispanohablante en todas sus clases socioculturales, y, por tanto, hay que tenerlo en cuenta para no errar en la corrección. En cambio, el voseo es principal porque, aunque sólo en la Argentina pertenece a todas las clases socioculturales (en realidad, por sólo este dato —que naturalmente pasa a los escritores argentinos, y los hay importantísimos— ya habría que estudiarlo), se trata de un fenómeno gramatical hoy sólo americano, y constitutivo, por tanto, por derecho propio, de las peculiaridades de aquel continente.

2. Los «modelos de uso de la lengua española» en relación con el español americano

Al presentar el español americano en su conjunto, se plantea inmediatamente el problema de su diversidad en aquel continente. En efecto, basta pensar en la vastedad de los territorios por los que se extiende para llegar a la conclusión, cierta, de la diversidad que en las lenguas ocasiona el espacio.

Sin embargo, no vamos a referirnos aquí con detalle a las divisiones dialectales que se han propuesto para el español americano hasta el presente [1]. Baste señalar que las diferencias areales en América se han establecido con criterios diversos, en los que aparece tanto el punto de vista sustratístico como explicación de las divergencias (propuesto por P. Henríquez Ure-

[1] Un resumen de éstas puede verse en Saralegui, 1997: 28-30.

ña) como otros de orden estrictamente lingüístico, y dentro de ellos, los fonético-fonológicos, los morfosintácticos o los léxicos, además de otros presupuestos [2].

Más que las divisiones que surgen según el rasgo o rasgos que se tomen como elemento diferenciador, y que muestran notable heterogeneidad entre ellas (debida, precisamente, a la heterogeneidad del punto de partida: es natural que si este es el voseo, el resultado final sea diferente que si lo es el vocabulario, por ejemplo), nos interesa aquí hacer alusión al hecho, ya comúnmente aceptado, de la pluralidad de normas cultas en español, como señalábamos arriba.

No hace mucho, Moreno Fernández, partiendo precisamente de la pluralidad de normas, se planteaba cuál debería ser el modelo lingüístico en la enseñanza del español a extranjeros. Y, en lo que se refiere a América, señalaba:

> «Provisionalmente podríamos arriesgarnos a distinguir en América varias normas cultas generales, que a su vez subsumirían las normas cultas de las ciudades más importantes: una norma mexicana y centroamericana (que incluiría, por ejemplo, la norma de Ciudad de México), una norma caribeña (que incluiría, por ejemplo, la de San Juan de Puerto Rico), una norma andina (que incluiría, por ejemplo, la de Bogotá o la de Lima), una norma chilena (que incluiría la de Santiago), una norma rioplatense (que incluiría la de Buenos Aires o la de Montevideo)» (Moreno Fernández, 1997: 10).

Obsérvese la referencia de Moreno Fernández, en todos los casos, a la ciudad. Efectivamente, las ciudades del mundo hispánico ejercen de centro nivelador. También en España, las dos normas dominantes tienen ciudad de referencia: Madrid, en el caso de la norma castellana (o español conservador); Sevilla, en el caso de la norma sevillana (o español innovador). Pero es que en América la importancia demográfica de las ciudades —y, en concreto, de las capitales— en relación con el resto de la población del país es inmensa: así, por ejemplo, San Juan de Puerto Rico alberga, ella sola, al 50,3 % de los habitantes de la isla. Destacan también en esta distribución predominante de la demografía en la capital Montevideo, Santiago de Chile, Santo Domingo, Buenos Aires y Lima (cfr. López Morales, 1998: 210).

El intento de señalar normas cultas generales —en el caso de Moreno Fernández se indican cinco, que, curiosamente, se asemejan bastante en su configuración a las que Henríquez Ureña señaló, con base en el sustrato prehispánico— tropezará de continuo, en América, con la existencia real de normas nacionales, generalmente con referencia capitalina. Cada uno de los

[2] Cfr., por ejemplo, la propuesta de Lipski (1996) que propugna una subdivisión dialectal americana de corte sociolingüístico.

países americanos tiene una norma ejemplar desarrollada históricamente y a la que los hablantes cultos aspiran por encima de su propia caracterización dialectal, igual que sucede en los hablantes españoles. Conviene no olvidar esta realidad, que difunden a diario, en los países respectivos, los medios de comunicación audiovisuales [3].

3. Rasgos de pronunciación [4]

3.1. Vocalismo

El vocalismo hispanoamericano presenta, como el español, un sistema de cinco fonemas que se mantiene notablemente estable. Apenas hay que señalar, por tanto, algunas cuestiones de su fonética.

En primer lugar, la presencia, que A. Rosenblat localizaba en las llamadas «tierras altas» americanas, de las llamadas vocales caedizas [5]: el vocalismo átono, sobre todo cuando se acompaña de *s*, tiende a desaparecer: *gras's* 'gracias', *vam's* 'vamos' en la altiplanicie mexicana y también en Perú, Bolivia y Ecuador (y parcialmente en otros ámbitos).

Por otra parte, las características de la región caribeña, que se refieren, por un lado, a la nasalización de las vocales, debida probablemente a influencia africana; y por otro, a la abertura que adoptan las vocales en posición final subsiguiente a la pérdida de *-s* (hombre, plural, con *-e* abierta/ hombre, singular, con *-e* cerrada). Los estudios llevados a cabo demuestran la inexistencia de desdoblamiento fonológico en estos casos.

3.2. Consonantismo

El seseo y la pronunciación de *s*

El seseo es común a todas las hablas hispanoamericanas, y consiste en la inexistencia en aquel continente de la consonante interdental fricativa sorda

[3] Obsérvese, a este respecto, que algunos tratados globales recientes sobre el español de América, como Alvar (director) (1996) y Lipski (1996) estudian las características lingüísticas por países.

[4] No cabe en la presente síntesis hacer referencias históricas pormenorizadas. Valga, por ello, una simple alusión al punto de vista de Moreno de Alba, que, tomando como base el libro de D. L. Canfield (1962), al que añade importantes precisiones personales, distingue, en la historia de la fonética hispanoamericana, fenómenos de evolución temprana (entre ellos: el seseo y la pronunciación de *j*) de fenómenos de evolución tardía (entre ellos: la aspiración o pérdida de *s* implosiva y el yeísmo, žeísmo y šeísmo).

[5] Me refiero a la distinción, ya esbozada por Pedro Henríquez Ureña, a la que da forma en 1962 A. Rosenblat, y que distingue en América las «tierras altas» (continentales, frías), en las que —dice Rosenblat— «se comen las vocales» de las «tierras bajas» (costeras, calientes), en las que «se comen las consonantes» (Rosenblat, 1962: 34).

y su sustitución por /s/. En España aparece también el seseo diatópicamente, pero donde no se da, la pronunciación distingue absolutamente *ciervo/siervo*, *cocer/coser*; en la América hispanohablante la pronunciación convierte ambos signos en homónimos, y precisamente con igualación en /s/ (siervo, coser). En cuanto a la fonética de /s/, Canfield (1962) registró cuatro variantes principales. Señalaremos aquí que la más general es una *s* dorsoalveolar convexa muy similar a la predorsal andaluza.

Por otra parte, y puesto que, al hablar del vocalismo, nos hemos referido al hecho de que las «tierras bajas» «se comen» las consonantes (cfr. nota 5), referiremos aquí que el consonantismo débil de las zonas costeras afecta a *s* implosiva —sobre todo, si es final— de forma importantísima, de manera que se aspira o se pierde —ej.: lo(h) amigo(h) 'los amigos'—. De todos modos, esta pérdida se produce según estratos socioculturales, y es menos propia de las clases cultas y del lenguaje formal.

Otros rasgos del consonantismo

Menos importancia, por su restricción dialectal, tienen los fenómenos del *lleísmo*, *yeísmo* y *zeísmo*. Hay *lleísmo* cuando en el sistema consonántico del hablante existe la consonante palatal lateral, que crea oposiciones con la palatal central: *pollo/poyo, halla/haya*. Cuando los dos miembros de los pares propuestos se pronuncian como *y* (*poyo-poyo, haya-haya*) decimos que hay *yeísmo*. Cuando la consonante pronunciada en ambos miembros de los pares propuestos es la prepalatal fricativa sonora *ž*, o bien la sorda *š*, decimos, respectivamente, que hay *žeísmo* o *šeísmo*. Pues bien, el yeísmo está cada vez más extendido en el mundo hispánico (también en América, donde, de todos modos, no faltan zonas lleístas en el continente sur), mientras que son žeístas sólo Argentina y Uruguay, países en los que hay que mencionar el aumento del šeísmo, que funciona como marcador sociocultural.

También interesa destacar la pronunciación americana de la consonante que reflejan las grafías *g(e), g(i)* y *j(a), j(e), j(i), j(o), j(u)*, para resaltar que aparecen dos modalidades principales: una, velar fricativa sorda, que se distingue de la peninsular por la inexistencia en América de vibraciones, de modo que resulta mucho más suave que aquélla; otra, que podríamos definir como simple aspiración /h/.

4. Rasgos de morfosintaxis

4.1. El voseo

4.1.1. Descripción

El voseo, pese a no ser general, es el fenómeno más relevante, desde el punto de vista morfosintáctico, del español americano [6]. Y es fenómeno, en el momento actual, exclusivamente americano.

Se entiende por *voseo* el uso del pronombre *vos* referido a la segunda persona singular de confianza. Se trata, pues, del correlato del *tú* español (*tuteo*) y también americano de otras zonas, estratos o situaciones, como enseguida se verá. Cuando la relación entre el hablante y su interlocutor no es de confianza, sino de respeto, el uso americano general, como también el español, es *usted* [7].

Conviene resaltar, de todos modos, los siguientes datos:

a) *ustedes* es, en toda la América hispanohablante, el único pronombre de segunda persona del plural. Esto quiere decir que no existe allí *vosotros*, y que *ustedes* es tanto el plural de *tú* como el plural de *vos,* como, naturalmente, el plural de *usted*, del modo que se expone en el siguiente ejemplo (que muestra, a su vez, la neutralización en plural de las nociones de confianza y respeto que el pronombre de interlocutor mantiene en singular):

Singular de confianza	*Plural de confianza*
Tú quieres (tuteo)	Ustedes quieren
Vos querés (voseo)	Ustedes quieren
Singular de respeto	*Plural de respeto*
Usted quiere	ustedes quieren

b) el uso de *vos* presenta el siguiente paradigma:

sujeto: *vos* (ej.: «vos venís»); complemento sin preposición: *te* (ej.: «vos te regresás»); complemento con preposición: *preposición* + *vos* (ej.: «lo compré para vos», «voy con vos») [8]. Nótese la ausencia radical de la forma *os*, que no existe en el español de América;

c) el posesivo que corresponde al uso voseante es *tu(yo)* (ej.: «vos te regresás a tu país»). Nótese, aquí, la inexistencia americana de la

[6] Cfr., como estado de la cuestión reciente, Carricaburo (1997), que pormenoriza tipos y zonas de voseo.

[7] No olvidaremos señalar aquí que, a veces, *usted* es en América expresión de la máxima confianza e intimidad, y en esos casos alterna en la conversación con las formas de tuteo.

[8] Compárese el paradigma de sólo dos formas (*vos* y *te*) del voseo con el del tuteo y se comprobará la extraordinaria simplificación de aquél; en efecto, el paradigma del tuteo conserva cuatro formas que se distribuyen así: sujeto: *tú* (ej.: tú vienes), complemento sin preposición: *te* (ej.: tú te regresas); complementos con preposición: *ti*, general, *contigo*, fusión de con + pronombre (ejs.: lo compré para ti, voy contigo).

forma *vuestro*; precisamente, su desaparición en aquel continente ha ocasionado un reajuste del sistema de los posesivos: la forma *nuestro* se sustituye a menudo por la perífrasis *de nosotros*, en tanto que *suyo* y sus variantes pasan a *ser de él, de ella, de ellos, de ellas, de usted, de ustedes* (ej.: «una comida en la casa de nosotros y otra en la casa de ustedes», cfr. de Granda, 1978: 80-94).

4.1.2. Tipos de voseo

Hay que señalar, antes de hablar propiamente de tipos, que el voseo, tal y como hoy se presenta en tierras americanas [9], supone la interferencia histórica de las formas de segunda persona de singular y de segunda de plural [10]. Por una parte, en la morfología del pronombre: acabamos de describir arriba el pronombre átono *te* —etimológicamente, objeto de *tú*— que corresponde, y como forma única, a *vos* (ej.: «vos te regresás»), ya que *os* no existe. Por otra parte, en la morfología del verbo: así, un argentino que dice «vos te *regresás*», en presente de indicativo (segunda persona del plural = *regresáis*) —o bien, de forma general, *cantá*, *comé*, *viví* en el imperativo (segunda persona, asimismo, de plural = *cantad, comed, vivid*)—, puede decir también «digo que vos no te *regreses*» (segunda persona del singular, frente a *regresés*, que sería segunda del plural = *regreséis*).

Precisamente estas interferencias explican la existencia de los siguientes tipos de voseo:

a) voseo pronominal y verbal: la presencia y uso del pronombre *vos* se acompaña de la forma verbal que etimológicamente le corresponde, que es la de segunda persona del plural: ej.: *vos cantá(i)s*, *vos temé(i)s* [11], *vos partís*;

b) voseo pronominal: la presencia y uso del pronombre *vos* se acompaña de la forma verbal de segunda persona del singular: ej.: *vos cantas, vos temes, vos partes*;

c) voseo verbal: manifiesta el voseo en los usos verbales, que utilizan la segunda persona del plural, pero el pronombre no es *vos*, sino *tú*: ej.: *tú cantá(i)s, tú temé(i)s, tú partís.*

Desde otro punto de vista, habría que señalar diferencias en lo que se refiere a la morfología de las formas verbales voseantes: así, en Argentina, el uso habitual, que pertenece a la norma culta, es el de *cantás, temés* (en el

[9] Aunque ya lo hemos mencionado, quede constancia, una vez más, de la inexistencia actual de usos voseantes en el español de España, pese a que, naturalmente, el origen de tales usos en América se encuentra en el español peninsular que constituyó la base del americano a partir del siglo XVI.

[10] Para la explicación de sus causas desde el punto de vista de la historia de la lengua española, cfr. Lapesa, 1970.

[11] Véase enseguida, más abajo, la justificación de estas formas.

presente de indicativo), en tanto que otros ámbitos conservan el diptongo: *cantáis, teméis*, con o sin pronunciación de la *-s* final. Fuera de la norma culta van a aparecer, asimismo, formas voseantes como *tenís, podís*, que son simples irrupciones paradigmáticas de la conjugación en *-ir (partís, vivís)* sobre la conjugación en *-er*. No hace falta recordar que la alternancia *cantás-cantáis* se daba ya en el español del siglo XVI; del mismo modo que la morfología del tipo *tenís, podís* —y, en general, las interferencias morfológicas entre segunda y tercera conjugación— pueden encontrarse hoy, acompañando a vosotros, en el español peninsular, fuera de la norma culta [12].

4.1.3. Repartición del voseo

Desde el punto de vista geográfico, afirma Rojas (1992: 152) que se registra el voseo en el momento actual en: Argentina (único país hispanoamericano en el que el fenómeno se da con carácter absoluto), Uruguay y Paraguay; el estado mexicano de Chiapas y, en América central, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; también en Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile, localidades del norte y sur de Perú y sur de Bolivia (no con carácter absoluto, sino compartidamente con el tuteo). En cambio, las Antillas hispanohablantes, México (salvo Chiapas y Tabasco), Perú (excepto algunas poblaciones del norte y del sur) y Bolivia (salvo la parte sur) son tuteantes.

Ocurre, sin embargo, que, salvada Argentina (país en el que, como se señala arriba, el voseo se da con carácter absoluto y no distingue estratos socioculturales ni diferencias de situación comunicativa), en los demás países es preciso situar el uso del voseo con restricciones de tipo diastrático o diafásico, lo que quiere decir que pueden encontrarse voseos que distingan situación social o sociocultural (los hablantes cultos tutean, los incultos vosean; o bien, el hablante de estrato superior vosea al interlocutor inferior, en tanto que tutea al interlocutor igual o solidario), o bien que se justifiquen por la situación comunicativa (el hablante que tutea en usos profesionales, por ejemplo, y, en cambio, usa *vos* para la comunicación con su familia y sus amigos).

4.2. Otros rasgos morfosintácticos

En el **verbo** pueden notarse las siguientes tendencias:

a) preferencia del perfecto simple (*canté*) sobre el compuesto (*he cantado*): ej.: «esta mañana *llegué*»;

[12] Estas formas suponen, como decíamos, influencia de la tercera conjugación sobre la segunda. Pero hay que señalar que también se registran, recíprocamente, influencias de la segunda en la tercera, que se manifiestan en formas del tipo *vivéis, partéis*.

b) preferencia del futuro analítico (*voy a cantar, he de cantar*) sobre el sintético (*cantaré*);
c) preferencia de la forma en *-ra* del imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo *(cantara, hubiera cantado*) sobre la forma en *-se (cantase, hubiese cantado*);
d) arraigo del uso reflexivo de los verbos: *demorarse, tardarse, regresarse, enfermarse*;
e) arraigo del uso concertado de *haber*, *hacer*, que puede instalarse en la norma culta: «*habían* diez», «*hacían* siete días».

En lo que se refiere a **partículas**, hay que notar la cierta preferencia por *acá, allá* (frente a *aquí, allí*); el uso de *recién* con cualquier tiempo verbal (ej.: «recién hice la comida», «recién había salido de casa»); y el orden *más nada, más nunca, más nadie* (frente a *nada más, nunca más, nadie más):* ej.*:* «esto no lo voy a consentir más nunca».

Finalmente, una nota sobre **sufijación apreciativa**. Los diminutivos se usan con profusión, y tienen como característica el poder acompañar a cualquier clase de palabra, incluidas las partículas. Si se tiene en cuenta que el diminutivo universal es *-ito* (o *-cito*), se entenderá la aparición americana de *aquicito, detrasito, alguito, apenitas, ahorita* (y reduplicado: *ahoritita, toditito*). En Cuba, Costa Rica, Venezuela y Colombia aparece *-ico* en palabras que comienzan por *t* su última sílaba, como *rato* o *plata*, que aparecerán en diminutivo como *ratico* y *platica* en hablantes que, por lo demás, dirían *librito* y *mesita.*

5. Rasgos del léxico

La configuración de las peculiaridades léxicas del español americano presenta dos componentes principales: por una parte, los indigenismos americanos o indoamericanismos, que son los vocablos de procedencia amerindia que se han incorporado al español; por otra, el léxico patrimonial español, que en su asiento en tierras americanas ha conocido caracterizaciones propias.

A estas peculiaridades podrían añadirse otras, de desigual valor. Así, por ejemplo, hay presencia, sobre todo en determinadas zonas, de afronegrismos, esto es, elementos léxicos que proceden de lenguas africanas; y además, como enseguida especificaremos, la adaptación de los extranjerismos al español americano a menudo adquiere, también, características propias.

Veamos con más detalle cuestiones relativas a los elementos mencionados.

5.1. Indoamericanismos

Hay que tener en cuenta, como ha resaltado recientemente J. A. Frago, *que «sólo contadas lenguas precolombinas proporcionaron préstamos al español, de manera señaladísima las que fueron tomadas por* lenguas generales*, y también debe tenerse en cuenta que fue muy temprana la recepción de ese léxico amerindio»* (Frago, 2000: 17) [13]. Eran lenguas generales por ellas mismas, antes de la llegada de Colón, el **nahua** y el **quechua**, propias, respectivamente, del imperio azteca y del incaico, y funcionaban como medio de comunicación general, lo que suponía en muchos casos imposición a ámbitos o hablantes que no las tenían por propias. Así, es fácil comprender que continuara su prestigio posteriormente a la llegada de los españoles, y eso explica la presencia de bastantes indigenismos nahuas no sólo fuera de los límites de su territorio americano, sino también en la Península, adonde llegaron envueltas en la importancia económica que pronto alcanzó el Virreinato de la Nueva España*: aguacate, cacahuate* (en España, *cacahuete*), *cacao, coyote, chicle, hule jícara, petate, tiza, tomate,* son ejemplos de vocablos hoy vivos en el español de España. De modo similar, desde el Virreinato limeño llegaron quechuismos [14] como *cancha, chirimoya, coca, mate, papa, cóndor, vicuña, alpaca, llama, puma.*

Extraordinaria importancia tienen también en la historia lingüística del español, por causas distintas a las anteriores, las **lenguas indígenas antillanas**. En ellas se engloban las familias **arahuaca** y **caribe**, y no se da en éstas, como en el caso del nahua y el quechua, importancia política, ni tampoco relevancia cultural. Sin embargo, su adscripción al concepto de lenguas generales se produce por derecho propio: en efecto, su lugar de asentamiento les proporcionó una situación privilegiada, ya que fue precisamente con ellas con las que los españoles tuvieron el primer contacto, de modo que en ellas aprendieron a nombrar determinados objetos de la nueva realidad descubierta, tan diferente de la europea; y no sólo eso, sino que, una vez adoptadas tales voces por los conquistadores y colonizadores españoles, fueron estos las que las propagaron por el continente americano al extenderse. Entre las lenguas arahuacas, adquiere relevancia especial la variedad **taína**, asentada, en tiempos de la conquista, por los actuales Haití, Puerto Rico y Cuba. Téngase en cuenta que, al establecer la periodización de la lengua española en territorio americano, se ha denominado etapa antillana o etapa de orígenes la que va de 1492 (año del descubrimiento) a 1519 (año de la conquista de México) [15]. Pues bien, en tal etapa, las noti-

[13] Aquí nos referiremos exclusivamente al léxico; la influencia de las lenguas indígenas americanas en el español en aspectos concretos de la morfosintaxis puede verse en G. de Granda (1999).

[14] Como es sabido, la delimitación léxica entre el quechua y otra lengua indoamericana próxima, el aimara, es difícil, en bastantes casos, de verificar, «hasta el punto de haberse creado el término híbrido quechumara para agrupar a ambas en una sola familia» (Buesa-Enguita, 1992: 91).

[15] Cfr. Guitarte, 1983.

cias sobre los lugares descubiertos producían verdadera expectación, no sólo en España, sino en general en Europa, y así sucede que los vocablos que se recibieron, en general, de origen taíno, no sólo se adoptaron como propios en el español peninsular, sino que algunos de ellos pasaron, asimismo, a otras lenguas europeas; de origen precisamente taíno son *ají, batata, enagua, canoa, hamaca, maíz*; otros, *como barbacoa, butaca, cacique, caimán, caníbal, caoba, guacamayo, huracán, iguana, loro, maní, papaya, piragua, tabaco, yuca,* pertenecen, en general, al conjunto de indigenismos antillanos.

De modo diferente, puede considerarse también lengua general el conjunto **tupí-guaraní**, ya que no sólo sirvió de vehículo para la evangelización que llevaron a cabo los misioneros españoles entre los ríos Paraná y Paraguay, sino que los jesuitas la utilizaron, asimismo, como lengua única de comunicación con los indígenas, a los cuales, nómadas en origen, hicieron sedentarios a través de la conocida organización de las reducciones. Esta circunstancia histórica explica por sí sola la conservación actual del guaraní en Paraguay, país en el que es cooficial con el español y en el que, según estimaciones fiables, más del 90 % de sus habitantes lo utilizan (o pueden utilizarlo) [16]. La transmisión de indigenismos guaraníes al español tiene menos relevancia en el conjunto panhispánico, ya que la transmisión se produjo, sobre todo, al español regional de su zona de asentamiento. No obstante, proceden del conjunto tupí-guaraní *maraca, ñandú, cobaya, piraña*. Y también *petunia, tapioca* y *jaguar,* que el español no tomó directamente, sino a través del francés.

En cuanto a la pervivencia de los indoamericanismos en el español actual, hay que establecer algunas distinciones:

a) algunos de ellos son panhispánicos, de modo, por ejemplo, que *maíz, butaca, cacao, cacique, chicle, chocolate, tiza, tomate* o *canoa* han viajado desde su asiento originario no sólo a otros lugares de América, sino también a España, donde son hoy de uso general. Por el contrario, otros han permanecido sólo en territorio americano; esto sucede, por ejemplo, con el quechuismo *palta*, que designa el mismo fruto que el nahua *aguacate*, y es esta última la denominación que se ha implantado en el español peninsular;

b) como es natural, hay mayor presencia de indoamericanismos en el español de América que en el de España. Pero también allá es preciso distinguir las hablas rurales de las urbanas, ya que en estas, sobre todo en el nivel culto, desciende sobremanera el uso de indigenismos;

c) también se hace preciso distinguir, en este punto, unas zonas americanas de otras; así, por ejemplo, la presencia de indoamericanismos

[16] Cfr. Buesa-Enguita, 1992: 122.

en Perú o Bolivia es incomparablemente mayor que en Argentina o Chile.

5.2. Léxico patrimonial español

Las peculiaridades del léxico de origen hispánico en el español americano se producen cronológicamente muy temprano, y tienen que ver, en esta primera etapa, con la percepción por parte de los españoles de una realidad que les era radicalmente extraña. En las nuevas tierras eran totalmente distintos los fenómenos mismos de la naturaleza, como los ríos, las montañas, los saltos de agua; y, desde luego, los ejemplares que constituían el mundo de la flora y de la fauna. Nada de lo que veían tenía nombre en español. Por eso, utilizaron palabras ya existentes para denominar la nueva realidad, y, a causa del parecido morfológico, llamaron *oveja* a la 'llama', *lagarto* al 'caimán' y *piña* al fruto tropical. Naturalmente, este procedimiento de incorporación de un nuevo significado creaba una polisemia a veces molesta: por ejemplo, nada, fuera de la semejanza morfológica, relacionan a *lagarto* y *caimán*, del mismo modo que no es lo mismo un *cerro* español y uno peruano. De ahí que se hayan producido históricamente procedimientos de distinción que han utilizado los recursos internos de la propia lengua española; así, la sufijación sobre bases que ya tenían referente en el español de España: *limoncillo* y *naranjillo* (frente a *limón* y *naranja*) denominan especies americanas; del mismo modo, la adición del complemento nominal «de Castilla» o «de Indias» a determinados sustantivos distinguía referentes: así diferenciamos el *castaño* del *castaño de Indias*, o el *conejo* del *conejo de Indias*, del mismo modo que existen en el español de América *paloma de Castilla, rosa de Castilla, arroz de Castilla, romero de Castilla,* etc. Dentro de los recursos de la propia lengua española, habría que notar la existencia de creación léxica americana por derivación: *voltear* 'dar la vuelta', *conversada* 'conversación', *demoroso* 'lento'; y también, el neologismo por composición: *arañagato* denomina a un tipo de 'planta espinosa' y *cuatronarices* a una 'especie de serpiente'.

Un aspecto relevante en relación con el léxico patrimonial es el que se refiere a aquellos términos que, olvidados en el uso español, siguen usándose en América: *frazada* 'manta', o *pollera* 'falda'. O bien aquellos otros que han hecho evolucionar su significado en el español peninsular, en tanto que conservan en América el originario: *recordar* 'despertar' (en España 'traer a la memoria'), *pararse* 'estar o ponerse de pie' (España 'detenerse'), *bravo* 'irritado' (España 'valiente').

Por lo demás, hay una serie de discrepancias entre el uso léxico de España y América en el momento actual que en muchas ocasiones hay que relacionar con meras preferencias de uso aquende y allende el océano; así,

se llama *fósforo* comúnmente en América lo que en España es, en general, *cerilla*; del mismo modo que el *conversar* o *platicar* americanos tiene su correlato español en *hablar*; o de igual manera que *demorarse* es característicamente americano, en tanto que en España se prefiere *tardar*. Sin embargo, algunas de tales preferencias están motivadas. Por ejemplo, el seseo ha igualado en América *coser* y *cocer*, y esto ha producido la preferencia allá, en el segundo caso, por *cocinar*; o bien, el eufemismo explica las preferencias americanas *tomar* en vez de *beber* y en vez de *coger* o *moreno* en vez de *negro*. O bien, la importancia de la marinería en el proceso de colonización de América ha trasladado términos marineros al español general de allá: *botar* 'tirar', *rumbear* 'orientarse', *timonear* 'gobernar un negocio', etc.

5.3. Afronegrismos. Extranjerismos

La presencia de **afronegrismos** en la configuración del léxico americano del español tiene que ver con la continuada, durante siglos, importación de esclavos negros procedentes de África. Sin embargo, por razones históricas, este componente no tiene la importancia que se observa, por ejemplo, en el portugués del Brasil, ni tampoco afecta por igual a todas las zonas americanas hispanohablantes. Son de origen africano algunos nombres de frutos, como *banana*; de danzas, como *samba, conga, mambo*; y en la región caribeña *burundanga* 'revoltijo', *bembé* 'fiesta', *guarapo* 'zumo de caña de azúcar', *guineo* 'plátano'. Bastante general en América del Sur es, asimismo, *mucama* 'sirvienta, criada'.

En cuanto a los **extranjerismos**, hay que señalar que durante los siglos XVIII y XIX, la influencia léxica principal se produce desde la lengua francesa, que deja una fuerte impronta, en especial en la parte meridional de América del sur. Después, la influencia predominante se produce desde el inglés de modo general, si bien no debe olvidarse la acción del italiano en el Río de la Plata ni la irradiación de portuguesismos desde el Brasil a los ámbitos circundantes.

Algunas características en cuanto a los extranjerismos marcan diferencias entre España y América:

a) un extranjerismo adoptado por América puede no haber sido adoptado por España, y viceversa: América *blue jeans*-España *vaqueros*; pero, en cambio: América *Deténgase*-España *Stop* (en señales de tráfico);

b) la adopción del extranjerismo puede haberse producido desde lenguas diferentes: así, en América es general el vocablo *computador(a),* anglicismo, mientras que en España ha arraigado *ordenador*, galicismo;

c) el extranjerismo adoptado es el mismo en España y en América, pero se producen adaptaciones diferentes de la fonética original: *piyama* o *payama* en América-*pijama* en España; o *chofer* (aguda) en América-*chófer* (llana) en España;

d) el extranjerismo sintagmático aparece cuando se traducen, calcando, compuestos extranjeros: *cortina de hierro* es la versión hispanoamericana de *iron curtain* (y discrepa, desde luego, de su equivalencia española *telón de acero).*

Todo lo expuesto permite hacer algunas consideraciones sobre el *americanismo* léxico [17]. Según Lope Blanch (1995: 439), es válida la definición que de esta palabra da el Diccionario de la Real Academia Española de 1970: «vocablo, acepción o signo propio y privativo de los americanos, y particularmente de los que hablan la lengua española», y si esto es así, resulta evidente, en lo que se refiere a los indigenismos, que el nahua *aguacate* no puede considerarse como tal, por haberse hecho panhispánico, en tanto que sí podría serlo su sinónimo *palta*, que procede del quechua. Por otra parte, en lo que se refiere al léxico patrimonial español, toda conservación de significante o diferenciación de significado producidos en América y diferenciados de España (cfr. arriba *pollera* 'falda', o *recordar* 'despertar') han de considerarse americanismos en cuanto que son auténticos criollismos por derecho propio, y muy numerosos, además. Por lo demás, si hubiera de parangonarse, como lo hace Lope Blanch (1995), americanismo a españolismo léxico, no cabe duda de que el anglicismo *computador(a)* sería americanismo, en tanto que el galicismo *ordenador* sería españolismo [18].

6. Final

El presente trabajo ha pretendido atender descriptivamente a las principales características lingüísticas del español americano en el marco de los modelos de uso de la lengua española. Y se ha ocupado de destacar la validez ejemplar de las diversas normas cultas, tanto españolas como americanas, para la enseñanza de la lengua a extranjeros.

Ahora, una consideración final. Relata Moreno Fernández (1997) un caso particular de alumnos de español como lengua extranjera: los hijos de hispanos, nacidos ya en el país receptor, que se matriculan de español con la conciencia de la facilidad de tal aprendizaje, al tratarse de la lengua pro-

[17] Cfr. un análisis de este concepto en Gútemberg (1984).

[18] A propósito de la discrepancia computador(a) (América)-ordenador (España), hay que mencionar que las diferencias entre España y América en lo que se refiere al uso de los términos del lenguaje científico-técnico ya preocupó a expertos como Rafael Lapesa, que lo denunció en 1986, «Necesidad de una política hispánica sobre neologismos científicos y técnicos» (cfr. 211-220).

pia de su entorno familiar. Tales alumnos, sin embargo, pronto descubren que «*su español no coincide con el modelo que proponen los profesores, entre otros motivos porque en muchos casos el español que usan los inmigrantes no se ajusta a una norma culta y se ha transmitido de forma oral exclusivamente*» (Moreno Fernández, 1997: 14). Surgen entonces las decepciones y los abandonos.

Pese a ellos, habrá que seguir defendiendo que el español se enseñe en cualquiera de sus normas cultas. Lo que el profesor no debe imponer a un alumno que es hijo de hispanoamericanos es el modelo obligatorio de la norma española.

Ejercicios

1.º)
1. ¿Dónde puede esperarse una pronunciación del tipo «l's niñ's», «un caf'sito»?
2. ¿Dónde puede esperarse una pronunciación del tipo «loh niñoh», «nuehtroh padreh»?
3. Transcriba fonológicamente *poso* y *pozo* en América.
4. Si oye *žegar, žo, žover,* ¿dónde se encuentra?
5. ¿Dónde se encuentra si oye *yegar, yo, yover*?

2.º) Separe las formas que corresponden al uso americano de las que corresponden al uso español:
1. Comé deprisa.
2. Comed deprisa.
3. A vosotros os interesa la conferencia de hoy.
4. Niños, vengan inmediatamente.
5. ¿Te preocupás por este asunto?

3.º) Sobre las oraciones que se proponen a continuación:
1. Tú te comes una manzana.
2. Cómete una manzana.
3. Ven aquí.
4. Tú te olvidaste de tu libro.
5. Juan sabe que tú tienes razón.

a) cambie todos los elementos que sean necesarios para transformar el tuteo en voseo (intente construirlas de acuerdo con las tres clases de voseo). Ej.: Tú vienes-*Vos venís* (voseo pronominal y verbal); *tú venís* (voseo verbal); *vos vienes* (voseo pronominal);

b) transforme las segundas personas de singular en segundas personas de plural. Ej.: Tú vienes-*ustedes vienen.*

4.º) Observe los siguientes usos pronominales, que son correctos en España pero inexistentes en América, y transforme las oraciones conforme al uso americano general. Ej.: vosotros os vais-*ustedes se van*; Elena y tú vendréis mañana-*Elena y tú vendrán mañana:*

1. Vosotros nos dejáis vuestro sitio.
2. Vosotros os marcháis.
3. Tú y tu hermana estáis equivocados.
4. Juan y tú os ocupáis de la cena.
5. Dejad (vosotros) tranquilos a los niños.

5.º) Sobre el siguiente texto de Mario Benedetti (nacido en Uruguay, 1920) tomado de *Andamios*, Madrid, Alfaguara, 1997, 19-20, juegue con los pronombres de segunda persona (tipos de voseo, tuteo, traslado al plural americano y al plural español... Ej.: «Te negás a deshacer las maletas»-te niegas (voseo sólo pronominal y también tuteo); ustedes se niegan (plural americano); vosotros os negáis (plural español):

«—¿Cuándo te empezó la nostalgia?
—Fueron varias etapas. Una primera, ésa en que te negás a deshacer las maletas (bueno, las valijas) porque tenés la ilusión de que el regreso será mañana. Todo te parece extraño, indiferente, ajeno. Cuando escuchás los noticieros, sólo ponés atención a los sucesos internacionales, esperando (inútilmente, claro) que digan algo, alguito, de tu país y de tu gente. La segunda etapa es cuando empezás a interesarte en lo que sucede a tu alrededor, en lo que prometen los políticos, en lo que no cumplen (a esa altura ya te sentís como en casa), en lo que vociferan los muros, en lo que canta la gente [...]. No obstante, a pesar de la adaptación paulatina, a pesar de que vas aprendiendo las acepciones locales, y ya no decís «vivo a tres *cuadras* de la Plaza de Cuzco», ni pedís en el estanco (más o menos, un *quiosco*) una caja de fósforos, sino de *cerillas*, ni le preguntás a tu jefe cómo sigue el botija, sino el *chaval*, y cuando el locutor dice que el *portero* (o sea, el golero) «*encajó* un gol», sabés que eso no quiere decir que él lo hizo sino que se lo hicieron; cuando ya te has metido a codazos en la selva semántica, igual te siguen angustiando, en el recodo más cursi de la almita, el goce y el dolor de lo que dejaste».

6.º) Observe el texto de Mario Benedetti del ejercicio anterior desde el punto de vista léxico. En él, el escritor compara su vocabulario uruguayo con el español, y establece relaciones entre: valija-maleta, quiosco-estanco, fósforo-cerilla, botija-chaval, golero-portero. Intente explicar, utilizando estos ejemplos concretos, algunas diferencias entre el vocabulario español y el americano.

Bibliografía

ALVAR, M. (1992), *El español de las dos orillas*, Madrid, Mapfre.

— (director) (1996), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel.

ALVAR, M. y QUILIS, A. (1984), *Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*. Estud. introd. de M. Alvar, Madrid, ICI.

BUESA, T. y ENGUITA, J. M. (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.

CANFIELD, D. L. (1962), *La pronunciación del español en América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

CARRICABURO, N. (1997), *Las fórmulas de tratamiento en español actual*, Madrid, Arco/Libros.

FRAGO GRACIA, J. A. (1994), *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.

— (1999), *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.

— (2000), «Formación del americanismo léxico», *Actes du colloque L'espagnol: de l'Espagne à l'Amerique latine, évolution d'une langue*, Paris, Instituto Cervantes-Unión Latina, 17-22.

GRANDA, G. de (1978), *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos*, Madrid, Gredos.

— (1994), *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos.

— (1999), *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*, Valladolid, Universidad.

GUITARTE, G. (1983), «Para una periodización de la historia del español de América», *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, 167-182.

GÚTEMBERG BOHÓRQUEZ, J. (1984), *Concepto de 'americanismo' en la historia del español*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

HERNÁNDEZ, C. (ed.) (1992), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

LAPESA, R. (1970), «Personas gramaticales y tratamientos en español», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, IV, Revista de la Universidad de Madrid, 141-167.

— (1996), *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.

LIPSKI, J. M. (1996), *El español de América*, Madrid, Cátedra.

LOPE BLANCH, J. M. (1995), «*Americanismo* frente a *españolismo* lingüísticos», NRFH, 43, 433-440.

LÓPEZ MORALES, H. (1998), *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa-Calpe.

MONTES GIRALDO, J. J. (1982), *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

MORENO DE ALBA, J. G. (1993), *El español en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 2.ª ed.

— (1992), *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre.

MORÍNIGO, M. A. (1985), *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnik Editores, 2.ª ed.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1997), «Qué español hay que enseñar? Modelos lingüísticos en la enseñanza de español/LE», *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 14, 7-15.

QUESADA PACHECO, M. A. (2000), *El español de América*, Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica.

QUILIS, A. (1984), cfr. ALVAR, M. y QUILIS, A.

— (1992), *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre.

RAMÍREZ, A. G. (1992), *El español de los Estados Unidos: el lenguaje de los hispanos,* Madrid, Mapfre.
SARALEGUI, C. (1997), *El español americano: teoría y textos*, Pamplona, Eunsa.
— (1998), «A vueltas con la pluralidad de normas del español y el modelo lingüístico para la enseñanza de su pronunciación», *RILCE*, 14, 367-386.
VAQUERO, M. (1996), *El español de América, I. Pronunciación*, Madrid, Arco/Libros.
— (1996a), *El español de América, II. Morfosintaxis y léxico*, Madrid, Arco/Libros.
ZAMORA, J. C. y GUITART, J. M. (1982), *Dialectología hispanoamericana. Teoría. Descripción. Historia*, Salamanca, Almar.